

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO N° 063

Fecha: 14/11/2013

Página: 1 de 2

N° Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001 2012 00161 JR	14	N y R. del Derecho	Piedad Del Carmen González	Municipio de Tubará	Fija fecha audiencia inicial para el día 27/11/2013 a las 3:00 p.m.	13/11/2013	1
0800123 33 001 2012 00207 JR	117	N y R. del Derecho	Luis Antonio Peña Pacheco	Dpto. Atlántico	Fija fecha audiencia inicial para el día 21/11/2013 a las 10:30 a.m.	13/11/2013	1
0800123 33 001 2012 00438 JR	118	N y R. del Derecho	Luis Mendoza Mariano	D.E.I.P. de Barranquilla	Fija fecha audiencia inicial para el día 21/11/2013 a las 4:00 p.m.	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00057 JR (2012-00027)	117	N y R. del Derecho	Nileida Oviedo Beleño y otros	Ministerio de Defensa	Corrige numeral primero parte resolutive De la sentencia del 22/10/2012	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00068 JR	118	Reparación Directa	Jaime Alonso Daza Rincones	Ministerio de transporte.- CRA INVIAS y otros	Fija fecha audiencia inicial para el día 27/11/2013 a las 10:30 a.m.	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00088 JR	118	N y R. del Derecho	CARBONE RODRÍGUEZ Y CIA S.C.A ITACOL S.A.	DIAN	Fija fecha audiencia inicial para el día 21/11/2013 a las 3:30 p.m.	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00189 JR (2012-00138)	118	N y R. del Derecho	Lorenzo José Fontalvo de la Hoz	Ministerio de Educación	Admite Recurso de Apelación	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00215 JR (2012-00162)	117	N y R. del Derecho	Francia Elena Orozco de Orozco	Min. de Educación Nacional- fondo de Prestaciones sociales del Magisterio	Admite Recurso de Apelación	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00222 JR	14	Reparación Directa	Jaime Rafael Domínguez y otros	Rama Judicial – Fiscalía General	Deja sin efectos los autos del 15/4/2013 y 8/07/2013 – remite por competencia	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00229 JR (2012-00041)	118	N y R. del Derecho	Carlos Arturo Caballero Romero	Universidad del Atlántico	Admite Recurso de Apelación	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013-00245 JR	117	N y R. del Derecho	Ofelia Nohemi González León	D.E.I.P. de Barranquilla - Contraloría Distrital de Barranquilla	Rechaza recurso de reposición - Concede recurso de apelación	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00262 JR (2013-00044)	14	N y R. del Derecho	María Josefa Lara Restrepo	Min. de Educación Nacional- fondo de Prestaciones sociales del Magisterio	Admite Recurso de Apelación	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00263 JR (2013-00044)	15	N y R. del Derecho	Blanca Olivia Mastrodomenico	Dpto. del Atlántico –secretaria de Educación departamental- fondo de Prestaciones sociales del magisterio	Admite Recurso de Apelación	13/11/2013	1

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO N° 063|

Fecha: 14/11/2013

Página: 2 de 2

N° Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001 2013 00274 JR (2012-00101)	15	N y R. del Derecho	Claribeth Ariño Vence	Dpto. del Atlántico- Contraloría Dpta.	Admite Recurso de Apelación	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00275 JR (2012-00070)	117	N y R. del Derecho	Adel Emirto Mendoza Corro	Min. de Educación Nacional- fondo de Prestaciones sociales del Magisterio	Admite Recurso de Apelación	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00455 JR	117	N y R. del Derecho	Jorge Luis Bayuelo Jiménez	Dirección Distrital de Liquidaciones- Metrotansito- Distrito de Barranquilla	Admite parcialmente	13/11/2013	
0800123 33 001 2013 00540 JR	14	N y R. del Derecho	Marlon Enrique Rosales Monroy	Municipio de Soledad	Concede 10 días para subsanar	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013-00631 JR	14	Ejecutivo	Rubén González Pertuz y otros	Municipio de Santo Tomás	Líbrese Mandamiento de pago	13/11/2013	1
0800123 33 001 2013 00701 JR	14	N y R. del Derecho	Donildo Antonio Villa Carrillo	Min. de Educación Nacional- fondo de Prestaciones sociales del Magisterio	Concede 10 días para subsanar	13/11/2013	1

Se hace la aclaración con relación al proceso 2013-00640 publicado por Estado No. 062 el 6 de noviembre de 2013, que la parte demanda es COLPENSIONES y no “el municipio de soledad”, que la actuación es REMITE POR COMPETENCIA y no “admite demanda”, tal y como se le notificó al buzón de notificaciones judiciales a la parte actora.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/11/2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
 Secretario General